



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 031
10-MAYO-2024

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2024-00047-00	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: JOHN JAIRO LOPEZ ESTRADA Y ZAMIRA DE JESUS BARROS DE LA ROSA		7-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Admite Matrimonio
2	13-140-40-89-001-2024-00031-00	EJECUTIVO SINGULAR	MOLINOS VESGA SAS ZOMAC	NAYELIS MILETH ZULUAGA BALDOVINO	7-MAYO-2024	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO